

SEGURIDAD NACIONAL Y POBLACION INDIGENA EN AMERICA LATINA

I.-La doctrina de seguridad nacional y el estado contemporáneo

La doctrina de seguridad nacional, se desarrolló en el seno de las fuerzas armadas latinoamericanas, a partir de la post-guerra, ligada a las necesidades de la seguridad hemisférica, e impuesta por los Estados Unidos de Norteamérica.

Así, la necesidad de seguridad alimentó los proyectos político-militares de defensa de los cuatro tipos de fronteras: interiores, nacionales, regionales y hemisféricas, las fronteras interiores contra la amenaza de subversión interna, las fronteras nacionales para la defensa frente a los países limítrofes, enemigos potenciales o reales de la soberanía, las fronteras regiona-

les para el desarrollo de acciones de cerco antisubversivo cuando los movimientos revolucionarios han revasado la dimensión nacional, las fronteras hemisféricas para la defensa del sistema capitalista, frente a la amenaza socialista. Por lo general, tales lineamientos de seguridad, asumidos por las fuerzas armadas de nuestro continente, fueron desarrollados a través de las conferencias anuales que se han llevado a cabo, a partir del acuerdo suscrito en Río de Janeiro en 1947, y que dió origen al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

Estos proyectos político-militares de las fuerzas arma-

por
**Mercedes Olivera
y Ricardo Melgar**

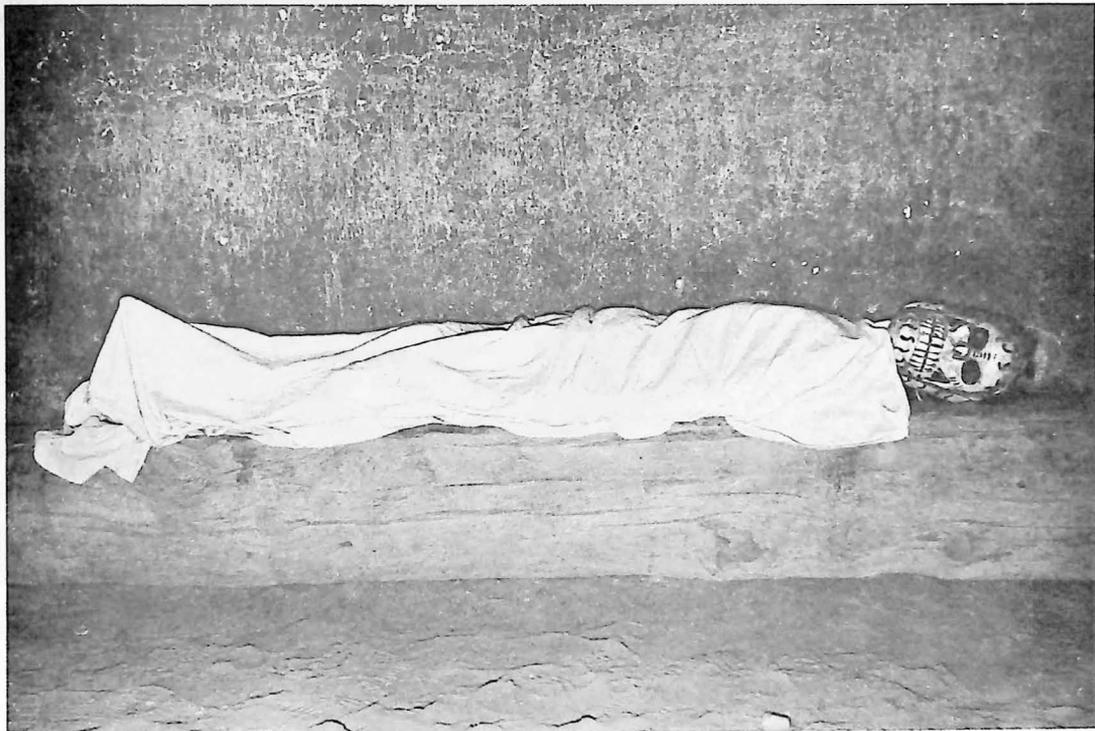
das de la región, se mantuvieron como tales salvo en el período del macartismo y de la llamada guerra fría.

Sin embargo, es la revolución cubana, en 1959, la que marca el punto de conversión gradual de la doctrina de seguridad nacional en política estatal y en proyecto regional. La conferencia de Punta del Este en 1961, que sancionó la implementación del programa de la **Alianza para el Progreso**, signa el proceso de afirmación de la política continental, cuyo eje de preocupación central, era el control y estabili-

dad de el espacio rural, que se había convertido en punto vulnerable por excelencia: por su accidentada topografía, por la crisis económica y política del latifundismo que era el principal factor de propulsión de las migraciones a la ciudad y de los grandes y constantes movimientos campesinos, por el resquebrajamiento de la hegemonía de la alianza burgues-oligárquica frente a otras fuerzas competitivas. Ello explica la insistencia del presidente John F. Kennedy, en la necesidad de llevar adelante los proyectos de reforma agraria como una ineludible política de contención revolucionaria.

II.-La seguridad nacional y los derechos indígenas

En cuanto a la población







indígena, fundamentalmente sumida en los censos rurales bajo la categoría de campesinos, por ser en un 80 por ciento población rural, asciende en términos globales a 29 millones a lo largo de todo el continente. La mayor parte, están concentrados en cinco países: México, Guatemala, Ecuador, Perú y Bolivia, siendo su eje reivindicativo, también la lucha por la tierra (1).

Los derechos de las poblaciones indígenas en América Latina vienen siendo, planificada y sistemáticamente, conculcados bajo los lineamientos de la doctrina de Seguridad Nacional, y giran en torno al derecho de la tierra que, vía las "Reformas Agrarias" y las más diversas acciones político-militares, son despojados -en lo que respecta a sus derechos sobre las formas, métodos y procedimientos de posesión, uso y usufructo de este medio de producción fundamental y del proceso del trabajo y la circulación de los productos que les corresponden.

Las poblaciones indígenas constituyen el centro de control de un plan compulsivo de organización corporativa vinculada estrechamente con el Estado. Los modelos corporativos (Reservaciones en Chile y Paraguay, Ligas Agrarias en Perú, Consejos Indígenas en México) cumplen un triple objetivo: desarrollar un clientelismo político de corte tutelar, restringir y fiscalizar el libre tránsito e impedir formas de organización política independiente que asuma demandas y formas de lucha que puedan ser consideradas subversivas (CRIC en Colombia, Federación de comunidades nativas en Perú, etc).

Cuando el tratamiento de este problema pasó a ser tratado por las fuerzas armadas, ya no podía ser únicamente apoyado por medidas de represión masiva y selectiva. El escarmiento indiscriminado, a nivel local para que sirviera de ejemplo, demostración y extirpación de los agentes subversivos, había probado su ineficacia a lo largo del siglo. Y no se podía resolver por esos medios la agitación y el descontento, cada día más ge-

neralizado y ascendente, de las masas rurales. La defensa del statu-quo exigía una nueva concepción y estrategia político-militar. Es así como, hacia la década del 60, la doctrina de la seguridad nacional se va a traducir en dos formas básicas y complementarias: los programas de guerra preventiva y los programas de guerra contrasubversiva.

Tales programas se basan en una nueva concepción de la guerra, siguiendo el hilo de razonamiento del viejo Clausewitz, de que la guerra es la continuación de la política por otros medios y viceversa. Salvando las particularidades, para los tiempos de conflicto y estabilidad económica social, los programas ajustan con desigual énfasis, la implementación de acciones combinadas en el plano económico, demográfico, educativo, psicológico, jurídico, político y militar. Dentro de esta óptica, territorio y población se presentan como los sectores básicos sobre los que se levantan sus programas específicos.

El territorio (campo-ciudad), tiene como eje de preocupación fundamental el campo, tal cual lo hemos señalado, aunque a partir de la experiencia argelina en las Casbah, en el momento de la ocupación francesa, las áreas urbanas se convierten en tema obligado al elaborar todo proyecto de contrainsurgencia. En América Latina esto adquiere mayor relevancia por la existencia reciente de los enormes cinturones de miseria.

La población campesina e indígena en las áreas rurales, al igual que la población de las ciudades perdidas y barrios obreros, es considerada en el mejor de los casos, como potencialmente enemiga. En la matriz teórica, que subyace en los programas específicos de población, están presentes de manera persistente, las concepciones neo-malthusianas, que se expresan con mayor nitidez en el tratamiento de las poblaciones indígenas, cuyos niveles de resistencia han propiciado que ocupen un lugar privilegiado en los programas de seguridad nacional.

La proposición central que aporta el neo-malthusianismo a estos proyectos es la de con-

siderar la concentración y densidad demográfica, como factor de subversión. Frente a ellos, las políticas de control de la natalidad, colonización inducida o coactiva, e incluso su exterminio físico, vienen siendo realizadas al ritmo y presión de las confrontaciones sociales.

Hoy, la doctrina de seguridad nacional, después de una década de dictaduras militares en el continente, a la luz de la experiencia acumulada, sufren una revisión, al sostener que sus proyectos políticos deberán ser asumidos de manera compartida y complementaria, para las fuerzas militares y civiles y bajo los marcos demoliberales o dictatoriales, que predominan en cada situación histórica y al interior de cada país.

Así tenemos que, en los países del Cono Sur, Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia, se implementa la vieja modalidad de las políticas de seguridad nacional bajo control militar. Pero en Perú y Colombia, los partidos políticos incorporaron a su plataforma electoral, de manera explícita e implícita, los lineamientos de la nueva sociadad civico-militar de seguridad nacional; incluso México y Costa Rica, países considerados un tanto ajenos a estas concepciones y prácticas del Estado Contemporáneo, han iniciado una evaluación de la mencionada doctrina para elaborar sus particulares proyectos de seguridad nacional.

"Yo entiendo por Seguridad Nacional el mantenimiento del equilibrio social, económico y político, garantizado por las Fuerzas Armadas de un país"... "Porque no hay que hacernos tontos: al fuerte lo respetan más que al débil. Y ...aún cuando nosotros somos los campeones del Derecho Internacional, de la no Intervención y de la libre Autodeterminación de los Pueblos, cuando los compromisos y las necesidades, o los intereses de los pueblos se desatan, ahí no vale la ley, ni el Derecho, ni vale nada"... "Hasta para que el pueblo como ... los soldados necesitamos dar tranquilidad al país, defendiéndolo. "Existen otros factores: ha crecido

la población en México, han crecido las necesidades de protección y de vigilancia. Las instalaciones vitales, como son petróleos, Comisión Federal de Electricidad y otros, han crecido y nosotros tenemos que darle seguridad" (2).

La década de los 60 conoció el fracaso de la integración económica continental (SELA, ALALC), militar (TIAR), educativa (CREFAL y Consejo Regional de Educación para América Latina: UNESCO), experimentando en su desarrollo desigual, los límites y precariedad de la integración sub-regional económica (Cuenca de Plata, Pacto Andino, Mercado Común Centroamericano y Caricom), militar (CONDECA, Pacto del Cono Sur) y educativa (Convenio Andrés Bello). Frente a los acontecimientos de la llamada guerra del fútbol entre Honduras y El Salvador y los sucesos revolucionarios de Nicaragua, uno de los proyectos de integración subregional más avanzados ha demostrado su inoperancia y con ello la obsolescencia de los modelos de integración subregional. La década del 80 tratará de buscar la implementación de un modelo integrativo de seguridad en el continente, que sistematice las experiencias unilaterales de las dos décadas precedentes.

III.-La Acción Cívico-Militar:

La contrainsurgencia en sus dos variantes, demanda, al decir de William E. Colby, ex director del CORDS de los E.E.U.U. de N.A., la creación de una "guerra del pueblo, del lado del gobierno", la cual es el objeto elusivo de los estrategias norteamericanas y latinoamericanas y cuya fuente de reflexión y experimentación, fue el sudeste asiático (4).

Pero esta "guerra del pueblo" contra el pueblo, presupone aceptar la participación de sectores civiles procedentes de las filas del enemigo potencial, en las zonas o espacios preventivos o de conflicto para la realización de programas de desarrollo, formas de gobierno local corporativo y formación de militancias contra-

revolucionarias. Esto supone, el relevo de la base social de los gobiernos y el statu-quo. Siendo el campo la zona más vulnerable y explosiva, es ineludible el relevo de la clase terrateniente para una capa de pequeños propietarios y socios de cooperativas de producción de corte corporativo, Colby reclama como presupuesto básico:

“...considerar al pueblo como blanco del esfuerzo...dejar que la comunidad elija a sus propios dirigentes, tener planes de desarrollo que reflejen las necesidades y los deseos locales, más que las teorías de los planificadores, proporcional ayuda gubernamental para ayudar al restablecimiento y la instalación de los refugiados y de las víctimas de la guerra, hacer al campesino dueño de su tierra y poner fin al dominio de la clase terrateniente” (4)

Este modelo acuñado en Vietnam, ha venido aplicándose bajo la modalidad de la guerra preventiva, vía algunos proyectos combinados de reforma agraria y acción indígena, diseñados para este fin. Sin embargo, la presencia de los sectores oligárquicos con el bloque de poder los han limitado, principalmente en el rubro agrícola, pues han mantenido la tenencia tradicional de la tierra. Por consiguiente, los programas de acción cívico-militar se limitan a mejorar los servicios de comercialización, asistencia médica, salubridad, educación, administración pública, comunicaciones y vivienda.

La escuela de guerra Especial de los Estados Unidos, en su Guía para el planteamiento de la Contrainsurgencia, que desde 1975 utilizan las F.F.A.A. de nuestro continente, señala en su “Sección VI. Acción Cívica”, su finalidad:

“El propósito de un programa de acción cívica, es utilizar los recursos militares para actividades civiles constructivas, tales como ayudar en los proyectos de salubridad, bienestar y obras públicas; para mejorar las condiciones de vida; aliviar los sufrimientos y me-

jorar la base económica del país. Esto es un medio por el cual los militares de una nación participan en el mejoramiento ambiental. El programa trata de lograr el apoyo, la lealtad y el respeto para su gobierno y realzar el concepto de la iniciativa y el valor del individuo... (Ob. Cit. 111, 23). (5)

El objeto de los “programas de desarrollo”, o de las “reformas insertas en la doctrina de seguridad nacional”, no es el de ayudar a las poblaciones campesinas e indígenas y al semiproletariado urbano a mejorar su nivel de vida, sino el de conseguir su lealtad político-militar para con las fuerzas que defienden el statu-quo. Para ellos, el verdadero carácter de estas medidas



“asistenciales y desarrollistas” es estratégico:

“Los proyectos planificados deben concebirse de tal forma, que tengan en lo que sea posible, ventajas militares, por ejemplo, los caminos deben ser trazados en tal forma, que ofrezcan las menores posibilidades de emboscadas..” (6)

Los programas de alfabetización y castellanización, deben manejar contenidos ideológicos que enaltezan el principio de autoridad, refuercen la imagen positiva de las fuerzas armadas y excreen como elementos deleznable y negativos a los cuadros de la izquierda revolucionaria. Además, los proyectos de al-

fabetización y castellanización convierten a las poblaciones campesinas e indígenas, en sectores permeables a los programas específicos de inteligencia y guerra psicológica, para los tiempos de paz social, como para los de guerra civil revolucionaria.

Edwin Leiuwen, en un informe sobre las F.F.A.A. latinoamericanas, elaborado para el senado norteamericano, señala la existencia permanente y ostensible de ideas y actitudes hostiles de desconfianza de parte de la población civil hacia los militares y las fuerzas policiales. Indica que esta situación podría mejorar a costa de la realización en ex-

acción cívica del ejército en la que subyace la finalidad concreta de prevenir “acciones forzadas como la que liquidó a Yon Sosa en 1970”. Las acciones del ejército en la selva de Chiapas han sido conocidas por las frecuentes denuncias de investigadores y campesinos. Allí, miles de indios procedentes de la Serranía Central o de los Altos de Chiapas, han sido actores de la más importante migración en el Sureste de México. El Municipio de Ocosingo elevó su población entre 1960 y 1970 en más del 600 por ciento. Las causas de la migración son “los conflictos sociales producto del proceso de proletarianización, que se materializa en una lucha por la posesión de la tierra”. Pudiera creerse que los campesinos con la alternativa de irse a la selva, escapan del sistema y vuelven, aunque sea por un breve tiempo, a una idílica sociedad igualitaria pero nada más alejado de eso. No sólo reproducen las mismas contradicciones que los obligan a emigrar, sino además, se encuentran con que son invasores de terrenos federales convertidos en el gran ejido de cerca de doscientas mil Has. que usufructúan legalmente 200 lacandones y que defienden con saña de muchas partidas militares que patrullan la selva constantemente.

Sobre todo después de la toma militar de la Selva, en 1974, ese territorio se ha convertido propiamente en un gran cuartel militar donde “ningún movimiento se realiza sin la autorización del General”. Sin embargo, para cambiar la imagen que los indígenas tienen del ejército que los persigue y desaloja de sus lugares de refugio, el mismo ejército ha aplicado un programa especial de “acercamiento” y “convencimiento” para las comunidades asentadas desde antes de la formación del ejido lacandón, usando la conocida técnica de “propaganda negra” para desarticular al enemigo potencial: guerrillas-indios.

Llegan los soldados disfrazados de guerrilleros con metralletas en las manos y sacan a la gente de sus casas, golpean a las mujeres y aterrizan a todos, reunen a los hombres

En México tenemos un buen ejemplo del trabajo de
ESC. NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HIST.
BIBLIOTECA
PUBLICACIONES PERIODICAS

en el centro del pueblo y les dicen que los van a fusilar si no aceptan ser comunistas. Todos se horrorizan, pero de pronto todo se detiene, el sargento dice: "no, no somos guerrilleros, somos miembros del Glorioso Ejército Nacional, nosotros no robamos, nosotros estamos para proteger al pueblo mexicano. A los guerrilleros hay que denunciarlos, ellos quieren traer el comunismo al país.

Nosotros en cambio, venimos a trabajar con ustedes, a ayudarlos a recoger sus cosechas, a vacunarlos y a pintar sus casas. Y así lo hacen todo el día, después reparten refrescos y galletas a la gente y se van a otra colonia.

IV.— Contrainsurgencia y Anti-indigenismo: El caso de los Mapuche

Constatamos una vez más, que las concepciones implícitas en los programas de contrainsurgencia que implementan el adiestramiento de las Fuerzas Armadas y Especiales en nuestra América Latina, no sólo tienen un marcado y definido carácter anticomunista, sino fundamentalmente antipopular. En el caso que comentaremos brevemente, el de las F.F.A.A. chilenas, se dirige fundamentalmente contra las minorías étnicas que viven en las zonas rurales.

El campo y la población que en él vive, tiene una especial importancia para la implementación de los proyectos de seguridad nacional y contrainsurgencia. La razón fundamental radica por un lado, en la potencialidad revolucionaria de los sectores oprimidos que desarrollan, por lo general, movimientos reivindicatorios. Estos tienen como sustrato, la lucha por la tierra y la libertad. Ello explica que la forma de lucha más generalizada, se sitúe en el marco de la defensa de sus tierras y de la toma de tierras, modalidades y objetivos que se desprenden de las particularidades propias a las diferentes capas de campesinos explotados. A ellas se agregan las reivindicaciones de carácter étnico que desarrollan los grupos tribales y minorías nacio-

nales indígenas. Por otro lado, el campo es el espacio estratégico y táctico por excelencia para el desarrollo de una lucha de amplio espectro político y económico, y en particular para el desarrollo de la guerra del pueblo, en términos no convencionales; por otra parte, los proyectos de seguridad nacional y contrainsurgencia organizan sus acciones económicas, políticas y culturales, ideológicas, psicológicas y militares en el sentido contrario.

Nos referimos concretamente a los Mapuches, una etnia indígena de la región del Arauca en Chile. Según Louis Faron eran en 1960 aproximadamente doscientos mil los indios Mapuche (única sociedad indígena numerosa en el Chile actual), agrupados en unas 2000 comunidades con status de reducción.

Habitaban una amplia zona del centro de Chile, zona conocida como frontera o araucanía; la mayoría de estas reducciones se encuentran en la provincia de Cautín, en una extensión de unas 250.000 hectáreas; se encuentran también la provincia de Malleco. El área total habitada por los Mapuche es de 428.808 hectáreas, resultado de la política de "reducciones" del gobierno central que a partir de la segunda mitad del siglo XIX, posibilitó la enajenación de las tierras Mapuche a favor de los terratenientes criollos; la tenencia de tierras en manos de indígenas se redujo de 24.700.000 acres (10.000.000 hectáreas) a 1.235.000 acres (500.000 hectáreas) aproximadamente. (9)

Se encuentran los Mapuche distribuidos en tres provincias políticas y geográficamente en tres zonas importantes; La Costa y su estrecha llanura; el Valle Central; las colinas al pie de los Andes con sus valles interiores. Toda esta área al igual que la región central chilena estuvo densamente poblada de bosque, el cual ha sido devastado por la expansión agrícola y la fundación de pueblos blancos.

De las tres zonas, la más rica es el Valle central donde se encuentra la mayor parte de la población chilena y Mapuche. A pesar de ser la zona en la cual se agrupa la mayoría de la población de las reduc-

ciones, es también la zona donde se ha centrado la vieja política de despojo y desplazamiento de indios; la disminución de su territorio es por una parte consecuencia del energético control que se ejerció en la colonia sobre los indígenas aguerridos y, por otra parte, de la constante expansión agrícola blanca a partir de 1880 (fecha de la definitiva derrota y pacificación Mapuche, "rebelión de 1880-1882"). El despojo no se refiere exclusivamente a la tierra. El uso de bosque y lagos es particular al caso de los chilenos.

Periodificación de la relación de los mapuche con españoles y chilenos

Hacia el año de 1562, los mapuche, ante los rigores de las encomiendas, inician su primer levantamiento general arrojando a los españoles a la periferia de su territorio.

Los 200 años siguientes se caracterizaron por la caza de indios, llevada a cabo por incursiones punitivas, y que constituyeron una fuente para la obtención de esclavos. Como resultado de este trato, los cautivos se vieron obligados a trabajar en las posesiones norteñas de los españoles, y las mujeres sirvieron de concubinas. La zona fue azotada por constantes epidemias, y se inició un proceso de emigración a la Argentina. El constante rechazo a la sociedad colonizadora les había traído el desorden social, la dispersión de la población, la necesidad de organizar guerrillas y levantamientos generales, y la pérdida de su territorio.

El siguiente periodo, principios de siglo XIX, lo marca una nueva política colonizadora, a raíz de las independencias Nacional. Los decretos de protección, emitidos por el gobierno independiente no eran solo protecciones a los mapuche: con ellos se pretendía poner un alto a los agricultores permanentes e integrar la zona económica y política mediante la fundación de pueblos.

Las ambiciones tanto del gobierno como de la clase terrateniente, eran las del aprovechamiento de la tierra y fuerza

de trabajo mapuche. No obstante, sólo consiguieron lo primero. Las constantes agresiones blancas sobre los mapuche únicamente lograron que éstos abandonaran sus tierras, y en lugar de pasar a constituir un proletario rural, reiniciaron las enormes emigraciones hacia la Argentina.

Hacia la mitad del siglo XIX, y a causa de la migración europea, la colonización blanca tuvo un nuevo auge. Esto hizo necesario un nuevo cambio en la metodología colonizadora: surgió entonces la reducción, es decir, la institucionalización de un proceso de consesionario gubernamental hacia las comunidades mapuche. De acuerdo a éstas, las comunidades, por medio de su jefe, podían elevar una petición de "consensión de tierras". Este proceso llevaba implícito el objetivo de que los mapuche abandonaran gradualmente su modo original de vida.

A pesar de esta nueva política, a partir de 1866 se inicia una serie de levantamientos; el de 1869, el de 1870 provocado por el despojo de las tierras situadas a lo largo del Río Bío Bío, y las de la Costa de Sur de Concepción. La última rebelión mapuche de 1880 duró más de dos años. El aplastamiento de ésta marcó la destrucción y dispersión de la población y la pérdida de cualquier poderío militar o autonomía política.

A partir de 1884 hasta casi fines del siglo se produjo una fuerte afluencia de población colona, que fue acompañada por la mas grande emigración mapuche hasta entonces registrada, hacia la Argentina. Ante la cada vez más sistemática y violenta avanzada de la colonización, el mapuche no podía "desear" otra cosa que la protección del sistema de reducciones.

Sin embargo, el problema no acabó con esta reclusión en reducciones. El tamaño e incremento de la población mapuche dificultaban su integración, ya que se consideraba a la comunidad mapuche como obstáculo que impedía el óptimo aprovechamiento de la tierra. Los mapuche, aún en la situación en que se encontraban, seguían constituyendo "anillos de hierro" ante la civilización, ya que sus reduc-

ciones contaban, según Faron, con ricas tierras para la agricultura y la ganadería; y eran "punto de partida" de los conflictos, que a nivel regional, se dan en las relaciones intersociales.

El viejo procedimiento jurídico del Asentamiento (que consistía en la delimitación de derechos a partir de las tierras ocupadas al sur del Río Bío Bío) que permitió el estratificación espacial de los mapuche fue sustituido por otro más eficaz, el de la parcelación o división, que implicaba la distribución individual de las tierras de las reducciones. La instalación de la "Corte de Indios" se encargó de implementar en 1930 dicho procedimiento. Hacia 1961 se dictó la ley No. 14-511 aumentando el número de cortes a cinco. Las referencias normativas para lograr la recuperación de tierras sólo quedó en declaración lírica, manteniendo así el régimen de opresión.

La ley 17.729 expedida el 15 de septiembre de 1972 sobre Tenencia y Propiedad de la Tierra, creó el Instituto de Desarrollo Indígena, como organismo gubernamental. En materia de titulación de tierras indígenas, incluía el criterio minifundario (art. 4 y 5) al lado del viejo criterio de los Asentamientos, basados en la posición real de las comunidades. El mérito de la ley 17.729 es de haberse convertido en el resumen depurado de las leyes precedentes. Dicha ley ha sido derogada por la Junta Militar, la que a su vez ha promulgado el D.L. 2.247 que suprime los asentamientos comunales en favor del minifundio.

Las F.F.A.A. chilenas en sus programas de adiestramiento de defensa nacional y contrainsurgencia, manejan una tríada perfecta para definir al enemigo potencial o real. Esta es: **ROJO-INDIGENA-EXTRANJERO**. Lo de rojo y extranjero, son fácilmente explicables en términos de la caracterización política de su aparato de fuerza, similar al de los demás países de América Latina. En el caso de la experiencia chilena, la lucha contra el marxismo y la

defensa de las posiciones territoriales en el extremo sur (Canal de Beagle) y en el extremo norte (Antofagasta, Tarapacá y Arica), legitiman dicho manejo ideológico. En cuanto a lo de indígena, tiene mucho que ver con el hecho de que la política genocida en su propio territorio y las concepciones geopolíticas de la F.F.A.A. para desarrollar sus relaciones con sus vecinos del norte, Bolivia y Perú, dadas las altas tasas de población indígena que existen en los territorios de aquellos países. Para una mejor comprensión de ello, transcribiremos algunos testimonios que ilustran a cabalidad estas ideas:

1.-Los indígenas son peligrosos por ser animales no desarrollados (conversación con un ex-boina negra)

1.-"González" Una charla anti-indígena también. ¿Te acuerdas que te conté como una vez detectaron, así dijeron, que se preparaba una insurrección de mapuches en el sur? Y ahí nos metieron una charla anti-indígena; que los mapuche no tenían cultura, eran peligrosos, había que tenerlos encerrados... Que querían ser iguales a los indios americanos pelear por sus tierras. Cuando en Chile había una civilización donde todo era para todos... Este tipo de cosas. Y que los indios eran peligrosos porque eran animales no desarrollados."

Periodista: ¿Animales no desarrollados?

González: Claro. Que eran seres humanos porque andaban en dos pies, pero en realidad eran animales. Eso fue lo que nos plantearon en esa charla.

Periodista: ¿Cuándo fue eso?

González: En tiempos de Frei" (10)

2.-El mapuche no es patria porque no representa racialmente lo chileno (conversación con un teniente de reserva)

2.-"Periodista: ¿Podrías decirme cómo les enseñan el concepto de Patria y sus valores? ¿Quiénes son los enemigos de la Patria?

Perez: Ellos caracterizan el concepto de Patria de acuerdo a factores de índole territorial y racial. Para ellos la Patria es una unidad territorial y una unidad racial"

Periodista: ¿Entonces los araucanos, los mapuche no serían patria?

Perez: No, porque no representan racialmente lo chileno. Incluso recuerdan que los araucanos combatieron contra las tropas chilenas durante las primeras décadas de la república. Aunque exaltan el valor del sargento Colipí, quien combatió en la guerra contra Perú, de repente se les olvida que era mapuche... Ellos caracterizaban al mapuche como borracho, flojo y en consecuencia, no tiene ningun-

na vigencia como valor racial." (11)

3.-Los indios son guerrilleros:

Periodista: ¿Porqué crees tú que tratan de crear hombres duros?

González: Para convertirlos en hombres inconcientes. En autómatas.

Periodista: ¿Para qué? **González:** Para que hagan... masacres. O sea, no crean hombres se trata de hombres duros, sino bestias. Bestias que tienen un objetivo: matar.

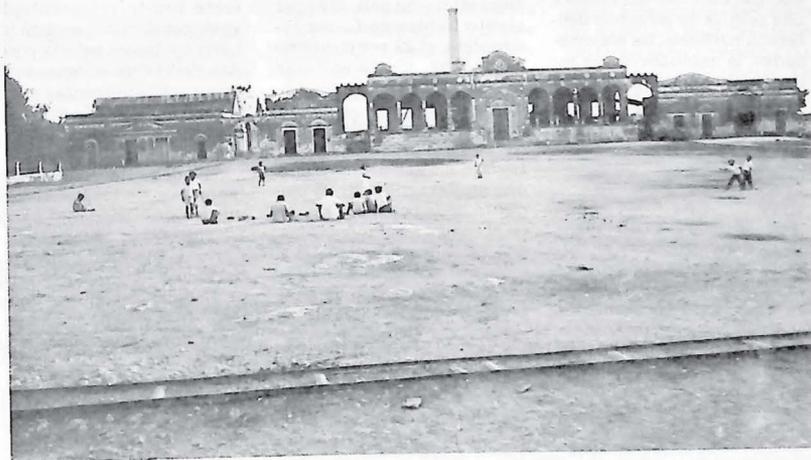
Periodista: ¿Matar a quién?

González: Matar un enemigo. O sea, tú al principio no lo sabes después te dicen: matar... al guerrillero. Después ya sabes que es a cualquiera, a quien te tire una granada a quien te molestó en la noche porque después, cuando terminaste el día y estás agotado, me vienen a decir que viene el guerrillero... con los mapuche en el sur. La fuerza aérea se metió ahí y mataron una cantidad increíble." (12)

4.-Los peruanos y bolivianos son indios: (conversación con un ex-marino)

1.-... de los peruanos que eran unos indios. Yo no visito jamás un buque peruano, pero los términos que escuché a los oficiales eran siempre despectivos." (13)

2.-González... Hablaban de



los bolivianos como inferiores, decían que eran indios sublevados manejados por potencia extranjera..." (14)

V.-El Paraguay: El Departamento de Asuntos Indígenas Del Ministerio de Defensa

La población de Paraguay es de unos 2,646,900 habitantes. El 95 por ciento es mestiza y habla el guaraní. Alrededor de un 50 por ciento es bilingüe.

Algunos antropólogos sostienen que existen cerca de unos 100,000 indígenas distribuidos en 17 grupos étnicos y con 16 lenguas diferentes, aunque las autoridades oficiales, en particular el Departamento de Asuntos Indígenas (DAI) del Ministerio de Defensa sostienen que oscilan entre 20,000 y 35,000. Diferencias tan grandes en los estimados, y conociendo el carácter y función reaccionaria de la DAI nos podría llevar a pensar que la DAI, podría o ya lo viene desarrollando desde su fundación, dando por inexistentes los miles de candidatos a ser desaparecidos. La política genocida consta en una de las conclusiones de la investigación realizada por Richard Arens, de la Universidad Temple de Philadelphia y miembros de la Liga Internacional para los Derechos Humanos: "la condición de los indígenas paraguayos bajo el régimen dictatorial de Stroessner es la característica de aquellas minorías sometidas a una política de genocidio deliberado mediante las enfermedades, la desnutrición, la esclavitud y la destrucción del patrimonio cultural e identidad psicológica de estos pueblos". (15)

El profesor Arens se percató de los sufrimientos de los indios al visitar varias reservas indígenas en Paraguay a cargo de una agencia norteamericana supuestamente dedicada a promover la condición de los aborígenes, la "Inter American Foundation". Pero lo que más despertó las críticas de Arens fue el espectáculo de las reservas a manos de sacer-

dotes católicos o misioneros protestantes, donde no sólo tratan a los indios como subhumanos, sino que llevan adelante un proceso de genocidio cultural, destruyendo sus costumbres tribales o identidad mediante conversiones.

La existencia de una homogeneidad lingüística y territorial de los guaraníes mestizos no permite deducir que se haya logrado una autoidentificación étnica nacional donde se privilegien los elementos culturales indígenas o mestizos. Muy por el contrario, los sectores dominantes se adhieren a la ideología colonial, que ha permeado, con arraigados prejuicios racistas, los marcos interpretativos de dicha nacionalidad en formación. Esta afirmación no es gratuita. Miguel Chaise Sardi y Martínez Almada la constataron empíricamente en una vasta encuesta realizada en 1972, en las cuatro principales ciudades de Paraguay: Concepción, Asunción, Villanica y Encarnación. Dicho trabajo arrojó el siguiente resultado: el 77 por ciento contestó que los indígenas son como animales porque no están bautizados. El 17 por ciento pensaba que se le parecía pero que eran sucios, feos o haraganes. Otros no supieron responder. A la pregunta, ¿qué opina usted del indio?, el 86 por ciento no vaciló en afirmar que son inferiores, y sólo el 4 por ciento que eran marginados y necesitaban ayuda. Nadie atisbó siquiera el problema colonial. Se les pidió también a los encuestados, que enumeraran cinco etnias del país; el 73 por ciento lo hizo en forma incompleta, el 22 por ciento no recordaba, y sólo el 5 por ciento respondió correctamente".

En pocos países de América Latina el problema agrario reviste mayor dramatismo que en Paraguay. El 70 por ciento de la población reside en el campo y está vinculada a la agricultura, ganadería e industria maderera. Las relaciones de producción en éste, revelan la existencia de la más diversa gama de lazos de servidumbre feudal y semi-feudal. El desarrollo del capitalismo en el agro es muy débil como para intentar aplicar un Plan de Reforma Agraria, incluso dentro del marco de la

Alianza para el Progreso, propuesta en la década del 60.

La clase terrateniente ha expuesto sus puntos de vista planteando que el problema agrario se resuelve con el desarrollo de los programas de colonización, la innovación técnica en las plantaciones de productos agrícolas para la exportación y el mejoramiento del ganado y de los forrajes, así como en la liquidación de toda forma de organización gremial o asistencial que lo "único que hacen es promover la subversión".

La mayor concentración de la fuerza de trabajo se ubica en la zona central y en la periferia de Asunción, y carece de libertades políticas y de las más elementales reivindicaciones que puede conceder un régimen liberal. En algunas zonas existen trabajadores asalariados pero en muchos casos, ésta no es su principal fuente de ingreso o es obligado a gastar en tiendas de raya, lo que equivale a una forma de servidumbre encubierta. Los terratenientes en sus feudos actúan como verdaderos caciques. Por todo ello, el campo es el centro de convergencia de las grandes luchas del pueblo guaraní. A pesar de la fuerte represión en las últimas décadas las tomas de tierra y los levantamientos campesinos son frecuentes.

El problema de la tierra para la minoría étnica en el período republicano, nos remite necesariamente el Decreto pro-terratiente de 1848, por el cual se declaró las tierras y bienes bajo la posesión de 21 comunidades indígenas como propiedades del Estado, aún cuando se les reconocía -sólo a ellos- el derecho de ciudadanía;

"Es decir, los indios cambiaron sus tierras por el 'privilegio' de ciudadanos paraguayos. (17)

En las tres últimas décadas del siglo XIX se dio una serie de medidas gubernamentales (1857-1833 y 1885) que impulsaron la concentración de la propiedad territorial en manos de algunos grandes latifundistas, a costa del despojo de sus tierras y del confinamiento de algunas de éstas en reducciones.

En el presente siglo, la legislación ha mantenido su carácter pro-latifundista y anti-indígena (Leyes de 1904, 1909 y 1949) con sus programas particulares y públicos de concesión de tierras y establecimiento de colonias indígenas en éstas áreas, lo que asegura, la reserva permanente de fuerza de trabajo y facilita el proceso etnocida de asimilación de la población indígena. El cumplimiento de este proceso, garantizaba la conversión de la posesión en propiedad del colonizador.

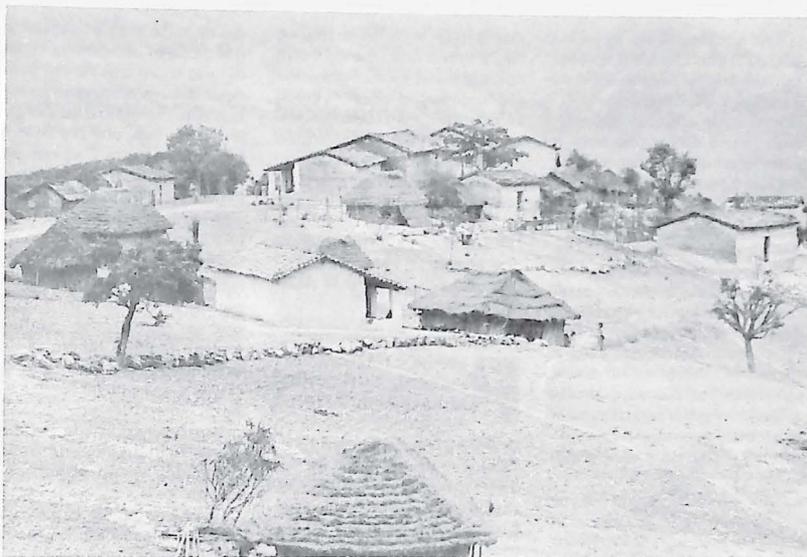
Toda la Legislación apunta al sometimiento cultural y económico de las poblaciones a un régimen de explotación y opresión con marcados rasgos precapitalistas.

Las denuncias constantes son reprimidas violentamente, a pesar de que buscan ampararse en el Código de Trabajo vigente y que nominalmente prohíbe las prácticas anti-indígenas más comunes como los traslados coactivos, pago en especie o jornadas de trabajo de 12 a 16 horas.

En este contexto no es casual que el Plan de Contrainsurgencia de la dictadura de Stroessner coloque en primer término el problema agrario por sus "altos índices de malestar social y subversión". El ministerio de Defensa Nacional del Paraguay ha centrado sus preocupaciones y gran número de sus efectivos en el campo, en donde combina la demagogia de su programa de "Acción Cívica de las Fuerzas Armadas" con las directivas del Departamento de Asuntos Indígenas del Ministerio de Defensa (DAI) para la represión, hostigamiento y abuso con los campesinos y comunidades indígenas. Este organismo fue creado en noviembre de 1958 bajo el gobierno de Stroessner. Aparece formalmente con el propósito de concentrar a los indios dispersos en lugares determinados y bajo control militar. Las modernas concepciones militares sobre guerra contrarrevolucionaria preventiva a mediados de la década del 60 son las que delinean la política general y las acciones indigenistas de dicho organismo.

"Lo que hizo más bien fue ponerse al servicio de la sociedad nacional, interviniendo en supuestos crímenes come-

tidos por indígenas desesperados, y cumpliendo órdenes de desalojo de poblaciones tribales enteras, como en el caso de los Toba-Lengua en 1968. Pero nadie la vió reprimir los sistemáticos genocidios perpetrados por los cazadores de pieles del Chaco contra los Moros o Ayoreos, ni las matanzas, capturas y ventas de indios guayakies en las selvas. Para recluir a los últimos miembros de esta etnia creó la Colonia Nacional Guayaní, creyendo que así los salvarían (o salvarían a la Sociedad Nacional de estas hordas depredadoras) pero olvidaron los efectos de la interacción biótica y la gripe produjo verdaderos estragos. El drama de este pueblo fue denunciado a nivel internacional por el antropólogo alemán Marw Munzel; luego de su expulsión del país..." (18).



La experiencia de las F.F.A.A. del Paraguay en el uso y abuso de las poblaciones indígenas data de la guerra del Chaco. La guerra petrolera intermonopolista enfrentó a los pueblos de Bolivia y Paraguay. Algunas poblaciones indígenas fueron exterminadas por dichas fuerzas, otras utilizadas como guías en la selva.

"Por gestión del General Belaieff se consiguió un lote de 375 has. junto a Asunción para el grupo Maka. Este grupo había prestado buenos servicios al ejército en la guerra con Bolivia, pero la invasión posterior del Chaco por la sociedad nacional lo dejó sin territorio. Curiosa ocurrencia la de llevarlos a la ciudad, existiendo entonces, e incluso hoy, vastas extensiones de tierras fiscales en su misma área ecológica. Eran grandes cazadores, y tenían estructurados sus valores en torno a esta actividad. Así, su universo mítico se hizo trizas en poco tiempo. Alcoholidado por los comerciantes vecinos, se conforman con vivir del exhibicionismo, desnudándose ante las cámaras del ejército internacional, que cumple de este modo un ítem forzoso en su paso por ese trópico, impuestado desde la conserjería de los hoteles..." (19).

"Amnesty Internacional" en conferencia de Prensa el 6 diciembre del año pasado de-

nunció el asesinato de tres líderes campesinos de las Ligas Agrarias: "fueron detenidos y decapitados en presencia de sus familiares", y señala que la represión abarca a los líderes reformistas vinculados a la Iglesia Católica y a Cáritas.

Miguel Chaise-Sardi en su estudio sobre las poblaciones nativas del Paraguay, señala la cruel represión que sufren éstos por parte del ejército; así dice que en el Chaco el Comando del territorio Militar "daba un premio durante el servicio militar al soldado que matara un moro" y recién a fines del 60 se suspendió la matanza gracias a la mediación de los sacerdotes salesianos.

A partir de 1969, con motivo de la protesta popular por la visita de Rockefeller, la dictadura de Stroessner se viene deteriorando. En 1970 se agudizaron las contradicciones con la iglesia Católica por la represión de que fueron objeto algunos sacerdotes jesuitas y que culminó con su deportación, asimismo por el hostigamiento a la labor que realiza "Caritas" entre los campesinos y otras misiones católicas. Esto provocó cierta agitación en las capas estudiantiles y medias paraguayas, principalmente en Asunción.

El hecho de que sectores del clero se hayan puesto en las filas de la oposición, en

donde el 85% de la población es analfabeta y católica (por ende la palabra de la iglesia pesa mucho), no le asegura buenas perspectivas a la dictadura, aún cuando ésta cambie de táctica.

El abuso con las mujeres y el robo de sus pocas y precarias pertenencias es costumbre entre los destacamentos de soldados del ejército Paraguayo. Lo primero es una de las causas que genera mayor mortalidad -por las enfermedades venéreas-, junto con el hambre y la desnutrición crónica. Miguel Chaise-Sardi continúa diciendo al respecto: "Y cuando las expediciones, que cumplen función de genarmería, pasan por la zona en persecución de los ladrones de ganado, los que más sufren son los indígenas que deben entregar sus mujeres a los soldados, si no quieren perder la vida y la de sus familiares" (20).

VI.-Los indígenas ante los Planes Genocidas de Pacificación: Guatemala

Como se ha visto, los indígenas de nuestro continente no permanecen pasivos ante la política de conainsurgencia de los Estados de que son víctimas. Un caso ejemplar de su participación masiva en el rechazo

de la explotación, la represión y el genocidio se está dando en Guatemala.

"...el régimen guatemalteco proyecta asesinar a unas 1,000 personas en los próximos meses como parte de un plan genocida para eliminar a sus enemigos políticos". Elías Barahona, periodista del EGP., infiltrado durante 4 años en el gobierno de Lucas pudo conocer en detalle el "Plan de pacificación para Erradicar al Comunismo" que proyecta afianzar al gobierno militar mediante el secuestro y la eliminación física de sus adversarios. Se recibe apoyo logístico de Chile, Argentina, Brasil, Israel y de la CIA. Se están adiestrando a oficiales del ejército y de la policía como técnicos en represión (21).

Como dice Edelberto Torres, en Guatemala ha persistido desde sus orígenes un Estado de Fuerza, de dominación coercitiva, que parece consustancial a su vida política. Sobre todo a partir de 1954, cuando es derrotado el régimen democrático-burgués, el poder y la economía pasan a estar totalmente al servicio de las diferentes fracciones de la burguesía. Apoyadas ideológica y económicamente por Estados Unidos y contando primero con un eficiente programa pacificador y después, con las acciones de conainsurgencia, esas clases han podido fortalecer e incor-

porar al ejército en su juego clasista, con intereses económicos propios bien definidos. Juega un papel político definitivo en la elección o descomienzo de los presidentes y en la consolidación o liquidación de sus regímenes.

La burguesía burocrática que incluye a los altos mandos del ejército, organizada corporativamente, ha logrado defender con fuerza sus intereses y posiciones justificándose naturalmente con la ideología anticomunista. Poco a poco en Guatemala, el poder se esta militarizando, pues las altas jerarquías castrenses están cada vez más cerca del primer plano en la escena política.

"El jefe del Estado Mayor del Ejército, por una decisión tomada este año (1979) controla, registra y decide todos los nombramientos de la burocracia pública, tiene capacidad de convocatoria a nivel de ministerio y de hecho funciona como superministro. El actual presidente del Banco de Guatemala, la institución más moderna y mimada de la burguesía es militar. La escuela militar a triplicado en 10 años el número de graduados y se ha duplicado el tiempo de servicio militar que es obligatorio para los campesinos indígenas" (23). Además el Banco del Ejército aumenta sorpresivamente su capital e inversiones siguiendo la ruta ideológica del represivo Arana: "los militares debemos dejar de ser instrumentos de la iniciativa privada para convertirnos en sus socios". Queda muy claro que fuertes intereses materiales impulsan a los militares a identificarse plenamente con el proceso genocida que instrumenta junto con el ejército regular, los kaibiles y un sinnúmero de grupos paramilitares.

Sin embargo, el estado guatemalteco, a pesar de su hegemonía altamente blindada de coersión (Gramsci) ha sido incapaz de legitimarse legalmente pues, como en otros casos, la Constitución del país lo define eufemísticamente como un estado liberal y democrático. En la actualidad el ejercicio de su poder está en crisis fundamentalmente por el impulso de las fuerzas revolucionarias; la crisis política

que ha afectado los cimientos de la economía se evidencia con claridad en la forma extremadamente violenta como se expresan las relaciones entre gobernantes y gobernados. La brutal represión en Guatemala sólo encuentra sus límites en la oposición organizada de las masas, en la unidad de las fuerzas revolucionarias que tienen un carácter político militar cada vez más desarrollado.

Pero las características indígenas de Guatemala la hacen que la lucha de clases, expresada en la violencia militar, esté matizada por un carácter étnico discriminatorio y hasta racista. Para el ejército en la actualidad, ser indio del Quiché es ser comunista.

El odio a los indígenas ha sido un elemento ideológico fundamental en la preparación de los Kaibiles, militares especializados en la lucha antiguerrillera:

Después de una emboscada que un comando indígena infligió al ejército en Alta Verapaz, un guerrillero instó al último sobreviviente para que se rindiera: "Aquí no se rinde nadie y menos ante un indio hueco como vos" contestó el kaibil antes de morir (24).

El movimiento revolucionario en Guatemala cuenta una alta participación de los indígenas en los diferentes frentes, sobre todo en El Quiché y en Huehuetenango. Hombres y mujeres han dejado sus vestidos multicolores para vestir el traje verde olivo. El ejército revolucionario en formación tiene un fuerte color moreno. Las unidades de autodefensa en los pueblos del occidente de Guatemala huelen a etnia, a raza maya. Luchan por recuperar sus tierras y la libertad que se les ha quitado desde siglos atrás. Se trata de evitar que los sectores burgueses sigan despojándolos de sus tierras y explotándolos a través del comercio y del trabajo convirtiéndolos en campesinos híbridos, en semiproletarios explotados en las fincas de café y en las plantaciones de caña, cártamo, hule y algodón.

En efecto, es característica del actual movimiento revolu-

cionario, la gran importancia que se da al campesino, considerado como una fuerza principal del ejército revolucionario, especialmente en las zonas indígenas, que por su ecología montañosa y su composición social han sido las áreas estratégicamente más propicias para iniciar la lucha revolucionaria. El comunicado internacional del EGP de 1979, considera que el problema nacional étnico es "un factor que sin determinar cambios esenciales en la dinámica del proceso social, de lucha de clases y de la lucha revolucionaria, introduce un elemento distintivo, que es a la vez una necesidad adicional de transformación revolucionaria en nuestro país".

"En Guatemala la mayoría de la población (el 60% de su totalidad) pertenece a 22 grupos, minorías étnicas, indígenas, que en conjunto constituyen la mayoría de los guatemaltecos, la mayoría de los dueños de la Patria".

"Este 60% de los guatemaltecos ha permanecido marginado y oprimido desde el tiempo de la Colonia hasta los días presentes. En ellos se sintetiza el máximo de la opresión y el máximo de la explotación, pues también son ellos los que aportan la mayor parte de la mano de obra barata y forman la mayor proporción del semiproletariado".

En estas condiciones no es dable hablar en Guatemala de la existencia de una nacionalidad integrada. Los opresores de los indígenas guatemaltecos, los de antes y los de ahora, creyeron erróneamente que la servidumbre, la explotación o la marginación quebrantarían el espíritu de resistencia de los pueblos mayaquech y que sus rasgos sociales y culturales desaparecerían con el tiempo y serían finalmente absorbidos y digeridos por el sistema. Profundo y fatal error; esas condiciones han acumulado y fortalecido los factores de identidad propia de los pueblos indígenas, y la acumulación de su sorda rebeldía ha venido aumentando, de tal manera que ahora su magnitud no sólo ya no puede ser ignorada, como fac-

tor político sino que se ha convertido, además, en un elemento decisivo para el futuro de nuestro país".

"Las minorías étnicas guatemaltecas no pueden dirigir y construir libremente su desarrollo cultural, no pueden gozar de su legítimo derecho a participar en la conducción de la Patria y de participar en la configuración de su fisonomía social y cultural, en un país donde el sistema de producción y el desarrollo está determinado por las leyes de la explotación de clases y de la opresión de razas y culturas".

"Por estas razones ningún cambio parcial que se opere en la sociedad guatemalteca, o en su régimen, eliminará estas diferencias que hacen de la mayoría de la población guatemalteca una masa subyugada. La historia ha comprobado que el capitalismo no puede resolver estos problemas, porque su propia dinámica de dominación de clases lo conduce a incorporar a sus mecanismos la opresión nacional. La liberación verdadera y total de los grupos nacionales y oprimidos es imposible de llevar a cabo en el cuadro de una sociedad dividida en clases, explotadoras y explotadas". (25)

La participación decidida de los indígenas en el movimiento revolucionario ayuda a explicar, desde el punto de vista de la ideología del Estado, por qué se aplica la doctrina de la contrainsurgencia con sanguinario rigor en las zonas indígenas, especialmente en el occidente y en el norte del país. Las campañas territoriales y represivas sin precedente en Ixtahuacán (1976), en Panzós (1978) y la muy reciente de la embajada de España (31 de enero de 1980) son pequeñas muestras de su magnitud. Los bombardeos en las zonas indígenas son constantes, queman con napalm los cultivos; también hacen cateos masivos y persecuciones en gran escala para atomizar a los indígenas pretendiendo "aislar a la guerrilla". Hay muchos testimonios.

"Los soldados entran en las casas quebrando puertas; han violado mujeres embarazadas y torturan y patean y no piensan estos soldados que

están malas en la cama, están graves, por eso no queremos que va a estar los soldados en el pueblo de Chajul, Nebaj, en Cotzal". (26)

"Los soldados ya no dejan tapizar a los pobres campesinos y qué va a comer los pobres campesinos por eso exige el ejército lo que le da la gana. El presidente está aconsejando a los ejércitos, el gobierno los mandaron para quebrar hollas o lo mandaron para defender los pobres. El presidente y el gobierno saque los soldados para que no se sigue jodiendo, ya no sigue violando mujeres... Por el pueblo Chajul todo el mundo está asustado, amenaza con armas tanto hombres como mujeres y patojos. Ya no es bueno lo que hacen los soldados dice: venimos a defender el pueblo". (27)

Pero no se trata sólo de atemorizar para romper el cerco guerrillero o de imponer castigos que hagan sentir el poder de la autoridad; se trata ahora, aduciendo naturalmente la seguridad nacional y el peligro comunista, de eliminar a los indígenas para evitar que den apoyo a las guerrillas y para lograr destruir sus unidades de autodefensa. Se trata de destruir los primeros gobiernos revolucionarios locales instaurados en algunos pueblos sobre la base del gobierno tradicional. Se trata de dispersar a las comunidades de los indígenas para que ellas mismas no se conviertan en guerrilleras.

La represión en las zonas indígenas ha sido muy alta. El 82% de las 60 mil víctimas de la violencia -de 1954 a la fecha- ha sido de campesinos, obreros y pobladores. Entre ellos el mayor número de víctimas lo representaban precisamente los campesinos indígenas.

Pero como contrapartida de la represión, los campesinos son el sector más organizado de Guatemala, principalmente a través de las organizaciones comunitarias y del Comité de Unidad Campesina (CUC) que es ahora la organización de masas más grande y extendida en el territorio guatemalteco. Su membresía puede calcularse en más de un mi-

llón de personas. Las luchas que ha orientado desde sus orígenes han dejado de ser reivindicativas, en contra de los despojados de la tierra y la lucha por mejores salarios y precios. Son luchas dirigidas hacia la transformación estructural del país y en contra del gobierno represor.

"Más de 2000 campesinos, entre hombres, mujeres y niños se levantaron en manifestación clara, abierta y definitiva en contra del ejército, quien desde hace más de tres años está ocupando el pueblo de Cotzal. Los manifestantes se dirigieron desde la plaza del pueblo hasta el destacamento militar de la población y fueron recibidos delante del mismo por un teniente y la

dijeron quiénes estaban en la guerrilla y en dónde se escondían; los campesinos no dijeron nada... unos no podían contestar porque no sabían nada de castilla. De todos escogieron a 36 y los mataron.. otros lograron salir. Los que quedamos vivos damos a conocer la noticia". (28)

Hace pocos días como represalia por la derrota infligida por el E.G.P. al Ejército en San Juan Cotzal: "Los soldados del gobierno irrumpieron por la fuerza a las casas para sacar a todos los hombres de 12 a 60 años y que parecían ofrecer cierta oposición: juntaron más de 200 personas, hombres todos, a los que a punta de fusil acorralaron como ganado amon-

próxima vez que maten a un soldado mato a todos los hombres porque ustedes, los indios, sólo problemas traen". (28)

Los estallidos de las armas de los kaibiles, de la policía militar, de la policía privada de las fincas y de los grupos paramilitares, que son parte esencial de los programas de seguridad nacional del Estado, han despertado la combatividad de los indígenas en San Marcos, en El Quiché, en Huehuetenango, en Alta Verapaz y todo el país. "La represión ha enardecido la fuerza de sus corazones" y los ha impulsado a ingresar por cientos en el movimiento popular revolucionario. A través de su participación en una lucha de dimensiones nacionales están sentando las bases de una vida nueva en las que se recrean y revolucionan -valga en término-sus propios valores y formas culturales que se consolidarán más adelante en una o varias culturas nacionales de profundas raíces indígenas fecundadas por la revolución.

En esta lucha, claro está, hay un gran ausente: ¿Dónde está la voz del Instituto Nacional Indigenista de Guatemala que "defiende sus derechos humanos"? ¿Dónde ha quedado su defensa de la tierra y de la vida de los indígenas? ¿Qué tipo de indigenismo está haciendo esta institución oficial que con su silencio aprueba? Habrá que deslindar los terrenos.

Las luchas indígenas de Guatemala prueban una vez más que la teoría de los derechos humanos y la política indigenista oficial están destinadas, cuando mucho, a tranquilizar a las clases burguesas y pequeño-burguesas de cada país, sobre todo de los Estados Unidos. Es parte del maniqueísmo ideológico que trata de restablecer el prestigio de las ideologías del Estado represivo y del poderío Yankee; la doctrina de los derechos humanos resulta ya inútil para ocultar el genocidio, la muerte de miles de indígenas que luchan por su liberación allí donde se está amenazando con una intervención directa y donde se les ejecuta



tropa, armados de bombas y ametralladoras".

"Mujeres y niños suplicaron a los soldados se les devolvieran sus familiares secuestrados, al menos los huesos de los mismos. El teniente contestó que él no era matador de gente y que eran los comunistas los que habían movido la manifestación. La gente decía: no sabemos lo que es comunista... Hacia las 12:30 a.m., el ejército con sus helicópteros bombardeó el convento de Chajul... Después del bombardeo los soldados fueron a las calles del pueblo y a quienes encontraban los iban matando... Cogieron alrededor de 65 campesinos... los interrogaron y golpearon toda la noche pidiéndoles que

tonados de pie en el centro del destacamento".

"Muchos empezaban a llorar intuyendo el destino triste que les esperaba... pero la crueldad del esclavo entrenado para matar sofocaba todo sollozo a fuerza de culata".

"Finalmente fueron seleccionados por lista 60 hombres de todas las edades... Amarrados los brazos a la espalda, a cada uno les asesinaron inmisericordemente, acañonando a cada por turno en vista de todos los demás".

"A los supervivientes de la masacre diabólica, los obligaron a cavar fosas grandes al lado del destacamento. Después... el comandante Lobos de la zona militar de Huehuetenango gritó a viva voz "la

con la práctica represiva del terrorismo de Estado, subvencionado por los E.E.U.U. La teoría de los derechos humanos es obsoleta en Centroamérica, territorio pisoteado, en donde está en juego en este momento el "futuro de varias décadas de la revolución latinoamericana".

Colofón

La década del 80 está marcada por la reactivación de los movimientos revolucionarios centroamericanos que constituyen un polo de atracción y

polarización política a nivel continental.

En estos procesos, la cuestión indígena ha cobrado vigencia en el debate ideopolítico y en función de la resolución de sus reivindicaciones económicas, políticas y culturales, básicamente por haberse incorporado los indígenas como protagonistas de estos procesos de transformación revolucionaria.

Pero esta década está marcada también por la organización y el desarrollo tendencial de las fuerzas reaccionarias, cuyos ejes son las dictaduras militares del Cono Sur y la reciente conformación gubernamental de los EEUU de N.A.

que han llevado al poder al sector más retardatario y agresivo de la oligarquía financiera de la principal potencia neocolonial que oprime y sujeta a nuestro continente.

La administración de Ronald Reagan llevará a su mayor desarrollo en extensión y profundidad la Doctrina de Seguridad Nacional y Hemisférica en nuestra América Latina y, con ella, todas las líricas declaraciones sobre la defensa de los derechos humanos de la administración Carter serán sepultadas por el fraseario del macartismo, el

ideario y la práctica del orden, la fuerza y el capital.

El tratamiento de la cuestión indígena en la década del ochenta, y por qué no decirlo, de lo que queda del siglo, perfilarán más nítidamente las dos grandes concepciones y prácticas sociales de las fuerzas que defienden y subvierten el sistema. En efecto, la tendencia histórica de concentración y polarización clasista y étnico-nacional no admite disidencias, responde a una necesidad objetiva del desarrollo y de la confrontación social en nuestro continente, en nuestra época.

NOTAS

- 1). Instituto Indigenista Interamericano. 1979.
- 2). Entrevista con el General Galván. *Proceso*, no 203 del 22 de septiembre de 1980.
- 3). C.F. Militar and Review, Enero de 1973: 55 y 90 y marzo de 1969: 20 y 55, y Edgardo Mercado Jarré, *Insurgencia en América Latina*
- 4). William. E. Colby. U.S. House Of Representative, Committee on Government. Operations Foreign, Operations and Government Information Subcommittee U.S. Assistance Program in Vietnam, Hennings, 1971: 178.
- 5). Op. cit. III: 23
- 6). Op. cit. III: 24
- 7). *Survey of the Alliance for Progreso*. W.D.C. 1969: 120
- 8). Relato original de Rosario López T. comisario Ejidal de Emiliano Zapata, Mpio. de Ocosingo, Chiapas. C.F. Rodolfo Lobato *La Colonización Tzeltal en la Selva Lacandona*. Tesis E.N.A.H. 1979 y Proceso No. 203: 16-17
- 9). CADAL, Diciembre de 1977, No. 4 Resumen del Estudio preparado por el Instituto para el Desarrollo de las Leyes Indígenas. Ginebra 20-23 de Septiembre de 1977
- 10). Rivas Sánchez Fernando; Reiman Weigert, Elizabeth. *Las Fuerzas Armadas de Chile un caso de penetración imperialista*. México, 1976, ed. 75 pag. 112
- 11). *Ibid.* pag. 171
- 12). *Ibid.* pag. 173
- 13). *Ibid.* pag. 102
- 14). *Ibid.* pag. 169
- 15). CADAL No. Diciembre 1977
- 16). *Por la Liberación del Indígena*. Eddel Sal. 1975; 226
- 17). CADAL No. 4 Resumen del Estudio preparado por el Instituto del Desarrollo de las Leyes Indígenas. Ginebra 20-23 de septiembre de 1977
- 18). *Por la Liberación del Indígena*. Op. cit; 229
- 19). Op. cit. 228
- 20). *Ibid*
- 21). *El Día* 22 de octubre de 1980
- 22). Edelberto Torres. "Vida y muerte en Guatemala: reflexiones sobre la crisis y la revolución política". *Foro Internacional*. Vol XX No. 4 El Colegio de México 1980
- 23). Arcadio Vega. "Crisis y Revolución en Centroamérica: el caso de Guatemala". Testimonio y Documentos *El Día* 6 de octubre de 1980
- 24). Informe de Clavel, Comandante guerrillero indígena del Quiché
- 25). *Uno mas uno* jueves 26 de octubre de 1979
- 26). Testimonios y Documentos; *Noticias de Guatemala* No. 37 Febrero de 1980
- 27). *Noticias de Guatemala* No. 52 Octubre de 1980
- 28). *Noticias de Guatemala* No. 48 Agosto de 1980

